

Guayaquil 11 de enero de 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Atención Ab. IBETH VELOZ BENÍTEZ
Ciudad.-

De nuestra consideración:

PEDRO JHON MOYA VARGAS, Gerente General y representante legal de **CISTERTANQ S.A.**, con ruc No. 09929322627001, atentamente señalo:

Conforme lo señala Usted en su correo electrónico de fecha 8 de enero de 2018, dentro del trámite **T-2018-132928**, adjunto a la presente sírvase encontrar testimonio de la Escritura de Posesión Efectiva celebrada el veinte de octubre de 2017, ante el Notario Septuagésimo Abogado ÁNGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, de los derechos y beneficios dejados por la causante señorita **JULISSA JULIANA MOYA YÉPEZ** con cédula de ciudadanía No. 0941714933, a favor de sus herederos **PEDRO JHON VARGAS MOYA** con cédula No. 0908656747 y **CLEMENCIA REBECA YÉPEZ ARRIAGA** con cédula No. 0918702697, de una acción de un dólar de mi representada la compañía CISTERTANQ S.A. con ruc No. 09929322627001.

Atentamente,

Piero Moya

JHON PEDRO VARGAS MOYA
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL
CISTERTANQ S.A.

Notificaciones al correo: lcascante@cascantelaw.com
Expediente: 704030

RECIBIDO

12 ENE 2018

Sr. Piero Aycard
C.A.U. - GYE



Factura: 001-001-000016158



20170901070P01592

PROTOCOLIZACIÓN 20170901070P01592

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIRO DE MONTEPIÓS, Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; SEGUROS Y PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE OCTUBRE DEL 2017, (13:19)

OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOYA VARGAS PEDRO JHON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908656747
YEPEZ ARRIAGA CLEMENCIA REBECA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918702697

del causante: MOYA YEPEZ JULISSA JULIANA

aciones:

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



Ab ANGEL NAVAS

Nº TRAMITE: 3849-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



12/01/18 2:11



b. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

No. ESCRITURA
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL

2017-09-01-070-P01592

**DECLARACIÓN JURAMENTADA
PARA POSESIÓN EFECTIVA QUE
EFECTÚAN LOS SEÑORES PEDRO
JHON MOYA VARGAS Y CLEMENCIA
REBECA YÉPEZ ARRIAGA.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy veinte de octubre del dos mil diecisiete, ante mí **ABOGADO ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO TITULAR SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecen las siguientes personas: **PEDRO JHON MOYA VARGAS Y CLEMENCIA REBECA YÉPEZ ARRIAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, de ocupación comerciante y dedicada al hogar respectivamente, por sus propios y personales derechos, domiciliado en esta ciudad. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces para contratar, a quienes de haber visto doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía respectivas. Bien instruidos que fueron en el objeto y resultados de ésta Escritura Pública de Declaración Juramentada para Posesión Efectiva, para que la autorice me presentan la minuta que es del tenor siguiente:

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Lib. ANGEL NAVAS

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas que está a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la Declaración Juramentada para Posesión Efectiva, que se otorga al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, las siguientes personas: **PEDRO JHON MOYA VARGAS Y CLEMENCIA REBECA YÉPEZ ARRIAGA**, por sus propios y personales derechos.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- UNO.- Que, conforme consta de la partida de defunción que se agrega a esta escritura como documento habilitante, nuestra hija la señorita **JULISSA JULIANA MOYA YÉPEZ**, falleció en esta ciudad de Guayaquil el día dos de febrero del dos mil diecisiete. **DOS.-** Que, conforme consta de la partida de nacimiento que agregamos a esta escritura como documentos habilitantes, acreditamos ser padres y en consecuencia herederos de los bienes dejados por quien en vida fue nuestra hija **JULISSA JULIANA MOYA YÉPEZ**, quien falleció en estado civil soltera, sin dejar descendientes.- **TRES.-**

BIENES: La causante **JULISSA JULIANA MOYA YÉPEZ** dejó como bienes sucesorios de entre otros: Una acción de un valor de un dólar en la Compañía **CISTERTANQ S.A.-** **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN**



Ab. Angel Navas Tinoco
NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

No ESCRITURA	2017-09-01-070-P01592
CÓDIGO NÚMERO	
SECUENCIAL	

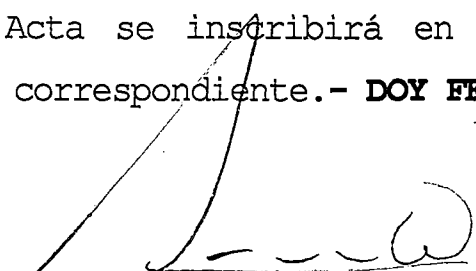
**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS VALORES Y
BENEFICIOS DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORITA:**

JULISSA JULIANA MOYA YÉPEZ

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veinte de octubre del dos mil diecisiete, ante mí **ABOGADO ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparecieron los señores **PEDRO JHON MOYA VARGAS Y CLEMENCIA REBECA YÉPEZ ARRIAGA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, de ocupación comerciante y dedicada al hogar respectivamente, domiciliados en esta ciudad, conforme la escritura pública de Declaración Juramentada, otorgada hoy ante mí, la misma que se adjunta a esta Acta de Posesión Efectiva, los comparecientes ha declarado que son padres de la causante señorita: **JULISSA JULIANA MOYA YÉPEZ**, quien falleció en la ciudad de Guayaquil, el dos de febrero del dos mil diecisiete, quien falleció en estado civil soltera, sin dejar descendientes; acreditando su calidad con la inscripción de nacimiento y certificado de defunción que se adjuntan como habilitantes a la declaración juramentada, mediante la cual me solicita que le conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin



perjuicio de terceros, entre otros valores y beneficios: Una acción de un valor de un dólar en la Compañía CISTERTANO S.A..- En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, Yo, **ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO**, **NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, **CONCEDO** la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio del derecho de terceros de los valores y beneficios antes descritos dejados por la causante **JULISSA JULIANA MOYA YÉPEZ** a favor de sus padres **PEDRO JHON MOYA VARGAS** Y **CLEMENCIA REBECA YÉPEZ ARRIAGA**, por los derechos que le pudieren corresponder en las instituciones respectivas.- La presente Acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **DOY FE**-


AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DI: 2 TESTIMONIO

FECHA: 20-10-2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **090865674-7**

MOYA VARGAS PEDRO JHON
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: **1964-07-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CLEMENTIA REBECA
YEPEZ ARRIAGA




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCLUSIÓN: COMERCIANTE
Y2343Y2242

APellidos y Nombres del Padre: MOYA AMABLE
APellidos y Nombres de la Madre: VARGAS EDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2014-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-03

[Signature] *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

314 JUNTA N.º
314 - 081 NÚMERO
0908656747 CEDULA

MOYA VARGAS PEDRO JHON
APellidos y Nombres

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 1




NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO



DOY FE: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en _____ foja(s) úti(es), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencia.-GUAYAQUIL.

AB. ANGEL NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGESIMO DE GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
No. **091870269-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**YEPEZ ARRIAGA
CLEMENCIA REBECA**

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL EMPALME
VELASCO IBARRA

FECHA DE NACIMIENTO **1977-11-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
PEDRO JHON
MOYA VARGAS




INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V334313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YEPEZ REQUENA GUALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARRIAGA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-03




CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

0918702697
CÉDULA

Yopez Arriaga Clemencia Rebeca
APELLIDOS Y NOMBRES



FJ PRESIDENTE DE LA JRY

DOY FE: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la (s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en foja(s) útil(es), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencia.-GUAYAQUIL,

AB. ANGEL NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGESIMO DE GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



LI. ANGEL NAVAS TINOCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MOYA YEPEZ JULISSA JULIANA

NUI/Pasaporte: 0941714933

Sexo: MUJER

Edad: 22

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 2 DE FEBRERO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de defunción: 3 DE FEBRERO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 6 / 65 / 1065

Datos del padre: MOYA VARGAS PEDRO JHON

Datos de la madre: YEPEZ ARRIAGA CLEMENCIA REBECA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: No Registra

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINGCO

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: LIGIA IVONNE BENALCAZAR JORDAN - AGENCIA CENTRO GYE/ROCAFUERTE

N° de certificado: 175-061-49506



175-061-49506

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MOYA YEPEZ JULISSA JULIANA

NUI/Pasaporte: 0941714933 **Sexo:** MUJER



Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1994

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA(EMPALME)

Fecha de registro de nacimiento: 1999

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO IBARRA(EMPALME)

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 96 / 96

Datos del padre: MOYA VARGAS PEDRO JHON

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: YEPEZ ARRIAGA CLEMENCIA REBECA

NUI/Pasaporte: No Registra **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: LIGIA IVONNE BENALCAZAR JORDAN - AGENCIA CENTRO GYE/ROCAFUERTE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TIRICO

N° de certificado: 176-061-49493



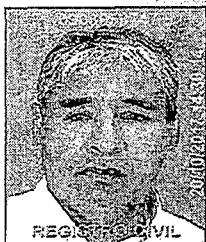
176-061-49493

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Pedro Moyá

Número único de identificación: 0908656747

Nombres del ciudadano: MOYA VARGAS PEDRO JHON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YEPEZ ARRIAGA CLEMENCIA REBECA

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: MOYA AMABLE

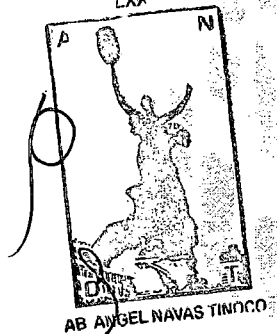
Nombres de la madre: VARGAS EDITH

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANDY CECILIA SALAME BARZOLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 70 - GUAYAS - GUAYAQUIL

10 ANOS DE FUNDACION
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO

N° de certificado: 171-063-44406



171-063-44406

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Clemencia Yepez

Número único de identificación: 0918702697

Nombres del ciudadano: YEPEZ ARRIAGA CLEMENCIA REBECA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOYA VARGAS PEDRO JHON

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: YEPEZ REQUENA GUALBERTO

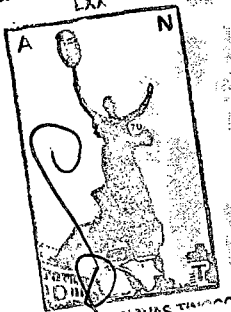
Nombres de la madre: ARRIAGA LUCIA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: SANDY CECILIA SALAME BARZOLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 70 - GUAYAS - GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS

N° de certificado: 174-063-44438



174-063-44438

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





b. Angel Navas Tinoco

NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes señores: **PEDRO JHON MOYA VARGAS Y CLEMENCIA REBECA YÉPEZ ARRIAGA**, por sus propios y personales derechos, libres y voluntariamente, con juramento, advertidos de las penas de perjurio y falso testimonio declaran que, son padres de la causante **JULISSA JULIANA MOYA YÉPEZ**, quien falleció en estado civil soltera, sin dejar descendientes, por lo tanto son los únicos herederos con derecho a los bienes dejados por ella, razón por la cual solicitan al señor Notario les concedan la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por la causante, los mismos que se han detallado ampliamente en la cláusula anterior.- **CLAUSULA**

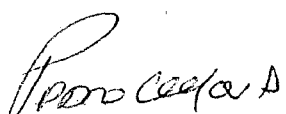
CUARTA.- CONCLUSION E INSCRIPCIÓN.- Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la presente Escritura Pública. Quedan autorizados cualquiera de los comparecientes e inclusive usted señor Notario para que obtengan la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Esta minuta está firmada por la abogada Mayra Cueva Pluas, con matrícula número cero nueve- dos mil dieciséis - doscientos treinta y uno del Foro de Abogados de la Función Judicial del Ecuador. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON**

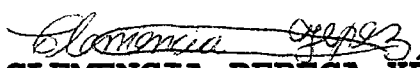
NOTARIO SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX

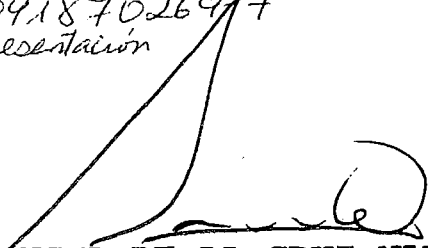


AB ANGEL NAVAS TINOCO

TODO SU VALOR LEGAL.- Quedan agregados a este protocolo: partidas de nacimientos, copia del Acta de defunción, poder general; y, demás documentos de ley. Leída que fue ésta escritura pública de principio a fin, por mi, el Notario en alta voz, los comparecientes, quienes la aprueban en toda y cada una de sus partes, se afirman, ratifican, y para constancia firman en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE.-


PEDRO JHON MOYA VARGAS
C.C. NO. 090865674-7
C.V. No. 314-081


CLEMENCIA REBECA YEPEZ ARRIAGA
C.C. NO. 091870264-7
C.V. No. Presentación

8

AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO PÚBLICO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DI: 2 TESTIMONIO

FECHA: 20-10-2017



Ab. Angel Navas Tinoco

NOTARIO LXX DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA LXX
SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, en once fojas útiles que sello rubrico y firmo en Guayaquil, el veinte de octubre del dos mil diecisiete.-

AB. ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO

